

Toda la correspondencia al gerente, GUILLERMO DE RIVAS
Redacción y Administración: Valverde, 2. Teléfono número 2.110. Apartado de Correos 458

Table with subscription rates: Madrid, Provincias, Portugal, Unión postal, Etranjero. Prices range from 12 to 30 pesetas.

Número suelto 5 céntimos
25 EJEMPLARES, 75 CÉNTIMOS
PARA TÁRIFA DE ANUNCIOS, VEÁSE CUARTA PLANA
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

EL DEBATE

DIARIO DE LA MAÑANA, CATÓLICO É INDEPENDIENTE

PARLAMENTARIAS

Soriano quiere ser leguleyo, y el Parlamento se encoge de hombros.

(EL DEBATE FERRER)

Ya hemos dicho desde estas mismas columnas que el debate Ferrer carece de importancia, pese a la diplomacia francesa, interesada en atraer la atención española sobre tal asunto para hacer mangas y capirotes en Marruecos, mientras nosotros, obedientes al señáico, danzamos una zarabanda fúnebre en torno de un siniestro ataúd.

El debate Ferrer no tiene ya fuerza. En primer término, la opinión, toda la opinión, pese a las fieras campañas periodísticas de la extrema izquierda, ha juzgado hace ya mucho tiempo a Francisco Ferrer. En segundo término, y con esto gloso nuestros artículos de hace días, han dicho los radicales tantas y tan brutales cosas, han acumulado fuera del Parlamento tal montón de injurias, se han aguijado los lomos de la opinión tan bárbaramente, que ahora, en el hemiciclo, que impone un mayor recato y una mayor parsimonia, todo había de resultar baladí, ñoño. Es como una verdulera que, harta de desgarrarse puesta en jarras, fuese conducida, vestida con traje de cola, a la suntuosidad severa de un estrado. El debate Ferrer ha fenecido, entre otras cosas, por azoramiento.

Hoy se ha verificado la primera sesión de tal debate. En vanguardia ha roto el fuego D. Rodrigo Soriano.

D. Rodrigo ha tomado una actitud de mesura que le ha hecho fracasar. Las primeras palabras que pronunció fueron, aproximadamente, las que siguen:

—Yo quisiera no llamarme Rodrigo Soriano y quisiera borrar ahora toda mi leyenda de hombre atrevido. Desde hoy quiero ser un fiscal austero y frío, que juzgue las cosas con serenidad.

Y, en efecto, el Sr. Soriano, náufrago entre ocho arrobas de papeles y libros, empezó su discurso parsimoniosamente, como hubiese hablado Descartes.

Esto ha perdido al Sr. Soriano. D. Rodrigo es un alegre y pizpireto gorrion que, tomando el escamo por alero, gorjea todos los días con gárrulos y alegres pitidos infantiles. D. Rodrigo era vengolero, vivaz, atrevidillo. Canta y revolotea frívolamente. En ocasiones, audaz, descendiendo hasta la calle para picar, sin temor a las ruedas de los coches, el goloso boñigo. En esta gaja conducta bohemia vive la personalidad simpática del escéptico revolucionario. Los vecinos de las casas aldañas, de bruceas al balcón, suelen reír las diabluras del avecula algarera. Por eso se le oye, se le mira y hasta se le dispensa la merced de acariciarle.

Pero en la sesión de hoy el Sr. Soriano ha querido plantificarse alas de buitre. Ha querido subir a lo alto, graznar fieramente, encubrir el sol. Y D. Rodrigo ha fracasado.

La expectación era grande en el Congreso. Los ujieres, feroces, siniestros, con ese bárbaro concepto del deber propio de nuestro país, donde no existe el derecho, detentan a trochimoche. La policía rondaba por las calles. En las tribunas se hacinaba, como una plasta, la muchedumbre. El hemiciclo estaba lleno. Sólo faltaban los fan decantados periodistas ultrapirintácicos, que no han venido, ó han venido muy cortos; esos extranjeros que ya supieron aplaudir el fusilamiento de Ferrer, así que tuvieron otro conducto de información posterior a los apaches.

DE AVIACION

Un biplano con tres pasajeros.

Monzon 27.—El aviador Sommer, después de un magnífico vuelo, en el cual le acompañaron ocho pasajeros, puso en marcha uno de sus biplanos, con un motor de 70 caballos, realizando un vuelo de un kilómetro, llevando consigo en el aparato 13 personas más.

El peso total resultante era de 653 kilogramos.

El vuelo ha sido oficialmente comprobado por el comisario M. Guelorget.

A última hora hizo otro vuelo, yendo de Monzon a Doury, en compañía del subteniente Girard, y llevando un motor de recambio.

En breve se celebrarán oposiciones al nombrado. La presidirá un capitán de Caballería. ¡Viva España!

Movimiento de buques

El "Alfonso XIII"

Cádiz 27.—Comunica por radiograma el capitán del vapor Alfonso XIII, que el sábado...

El Sr. Soriano ha estado cuatro horas perorando en una voz mesurada, de flauta, horra de convencimiento, sin la menor sinceridad.

Ha intentado probar que el proceso Ferrer estuvo tramitado con precipitación y atropello, ha querido probar que Ferrer no fué autor de un delito de rebeldía y que los testigos que le acusaron no fueron testigos de calidad. Y todo esto no ha sabido probarlo D. Rodrigo en cuatro largas horas de peroración.

Dijo que un proceso formado por enormes volúmenes de apretada letra, proceso que un diputado no podía estudiar en dos meses, menos podría estudiarlo un Tribunal en unas cuantas horas. Esto es, sencillamente, ridículo. El argumento tiene un infantilismo delicioso, porque lo esencial de un proceso, la entraña, no está al través de mil pliegos absurdos, trazados por esas plumas soñolientas que cultivan el estilo pleitista y curialesco, sino en dos ó tres páginas, allí donde la prueba, trémula, palpita.

Dijo también el Sr. Soriano que Ferrer vivía lejos de la política, cuando á todos consta que su Escuela Moderna fué centro de política y que Ferrer no hizo otra cosa durante su existencia sino preparar la revolución, acaso para medrar, sin ideales, pero siempre, todos los días, durante todas las horas, en la revolución.

Luego el Sr. Soriano comenzó á recurrir á uno de los testigos que declararon contra Ferrer. Este ingenio testigo es un peluquero. Yo no sé qué enemiga tan enorme tiene el Sr. Soriano contra los peluqueros. Acaso esté el secreto en que D. Rodrigo se está quedando espantosamente caivo. Pero el caso es que el Sr. Soriano habló pestes del referido peluquero, diciendo al fin, con aire trascendental, que unos meses después de haber declarado se marchó á las Américas.

A pesar de todo su interés, el orador no logró excitar la ira de nadie contra ese buen rapabarbas. Dijo lo que había visto y lo que había escuchado. Luego ofrecióronle una rica peluquería en el Uruguay y allí se marchó. Por lo demás, sus palabras, escritas quedaron y nadie supo desmentirlas.

En resumidas cuentas, el orador, frío, insincero, falso, apelando á la triquiñuela, falso de atrevimiento para atacar al Tribunal militar que condenó á Ferrer, sin probar nada, y menos una cosa definitiva, fué cansando la atención de la Cámara, la frustró; hizo que los conservadores sonrieran ante la mezquindad del ataque.

Después de haber hablado el Sr. Soriano, Ferrer sigue bien muerto. Es difícil, por lo demás, levantar ese difunto. A Ferrer lo condenó un Tribunal de caballeros, es verdad. Pero á Ferrer lo había condenado previamente toda una gran ciudad vilipendiada, todo un país á quien la hidalguía espiritual y el instinto de conservación habían hecho crispas los puños.

La jornada de hoy ha sido una derrota para los radicales, una horrenda y aplastante derrota. El gorrion, ingenio, quiso plantificarse alas de buitre; no pudo sostenerlas con su cuerpo chiquito y cayó al suelo brutalmente.

En el suelo queda el Sr. Soriano, revoloteando, alisido, como un torpe murciélago...

ARTEMIO

EN SEVILLA

Los Reyes y Gasset.

Sevilla 27.—En el expreso llegó el Sr. Gasset acompañado de su secretario, siendo recibido en la estación por las autoridades, Comisiones de la Junta de obras del puerto, de la Junta de riegos del Guadalquivir, de ingenieros industriales, Universidad, y los diputados á Cortes que están actualmente aquí.

Después de saludarles á todos, marchó el ministro en automóvil al Gobierno civil, donde se hospedará durante su estancia en esta capital.

El Rey, con el vizconde de Bermuy, marchó por la mañana en automóvil al encerrado del Espiname, viendo encajonar los toros destinados á la corrida de la Prensa en Madrid.

Al regresar al Alcázar, encontró al Sr. Gasset que le estaba esperando.

Juntos se dirigieron seguidamente á la...

...

...

...

corra de Tablada, inspeccionando los trabajos. Mientras tanto, la Reina, en compañía de la duquesa de San Carlos y del duque de Santo Mauro, salió á pie de Palacio, entrando en el callejón de Santa María, donde estuvo admirando la Giraldá.

Continuó por las calles céntricas de la población, visitando varios establecimientos de antigüedades, donde adquirió un tríptico de plata antigua, un abanico de nácar y otros varios objetos.

En todo su paseo, siguió á la Soberana un numeroso público que la vitoreaba con entusiasmo.

Llegada á la Campana, subió la Reina en automóvil, regresando al Alcázar.

Con los Reyes almorzó el Sr. Gasset. A consecuencia del mal tiempo, se ha suspendido la partida de Polo que debía de jugarse esta tarde.

El encierro de los toros para la corrida de la Prensa. Conferencia.

Sevilla 27.—Hallándose el Rey presenciando el encierro de los toros que han de lidiarse en la corrida organizada por la Asociación de la Prensa de Madrid, decidió intervenir y, al efecto, montó en una jaca y empujando una garrocha, encerró dos toros de Santa Coloma y tres de Benjumea. El público ovacionó al Monarca.

Después del almuerzo conferenciaron el Rey y el ministro de Fomento durante dos horas, respecto á las obras de la corte de Tablada, los planes del ministro y los problemas de la emigración y los riegos.

Por la tarde, pasó la familia real por distintos sitios.—Fabra.

EL PROCESO FERRER

Hemos descubierto un respetable Panamá á las puertas de casa. Trátase del mismo que D. Arturo Soria explota en la Ciudad Lineal. Pronto daremos en prosa morrocotuda la letra espeluznante de aquel motivo que amenizó nuestra infancia: "Panamá, rico Panamá", sólo que la música viene calcada en aires de Sierra Morena.

Un grano de mostaza

Pudiera haberse escrito en el subtítulo "Un grano de arena"; pero más recomendable es, por sus efectos revulsivos, un grano de mostaza, cuanto más que da la sensación también de las cosas infinitesimales, que es uno de los efectos que se persiguen.

Granos de arena ó de mostaza debemos arrastrar todos los españoles honrados para la formación del edificio en donde ha de ondear la bandera que proclama el desagravio de la Patria. Y si nos damos con ahínco á esa bendita tarea los que por haber vivido en extraño suelo en tiempo de la algarada antiespañola, estamos mejor documentados, no hay duda de que de nuestro esfuerzo, del conjunto de aquellos granos simbólicos, surgirá más resplandeciente y definitiva la dignificación de España.

Porque no hay derecho para descastar ahora el pundonor de los españoles todos de la decisión del Tribunal militar que condenó á Ferrer, como con taimada hipocresía trátase de efectuar. En el extranjero ni se han andado nunca ni se andarán jamás con esas distinciones, para el extranjero todo lo que lleva nombre español es responsable de la ejecución de Ferrer. Todo compatriota honrado debe hacerse solidario, sin ambages ni titubeos, del fallo justísimo de aquel Tribunal, compuesto de militares pundonorosos. Será ese el modo más honrado y patriótico de contestar á las calumnias infames. Fuera de España el nombre de Ferrer es sinónimo, porque así lo ha querido la demagogia universal, nuestra eterna enemiga, de antiespañolismo rabioso. ¿Se puede contemplar tal injusticia con tranquilidad?

A Ferrer sólo se le puede ostentar como símbolo de un antiespañolismo que discrepa de la laboriosidad, la lealtad y la franqueza que, gracias á Dios, aún abundan en nuestra Patria.

Quiera El que me equivoque; pero es tan acomodaticio, ha echado tan hondas raíces la leyenda, que aunque resplandezca en los debates, como resplandecerá la justicia del Tribunal militar, y aunque una vez más quede probada la mediocre inteligencia y la delincuencia vulgar de aquel leader de la dinamita y la tea, fuera de España seguirá siendo el nombre de Ferrer señuelo de adelante y civilización, y el nombre de España representación de atraso y barbarie. Estamos tan escarmentados...

Y es el caso que no hubo reparos en elegir para la agitación aquella el escenario encharcado por la sangre de la más bárbara aherrojación política. Casi todas las naciones tomaron plaza en la comparsa del farisismo universal. En pueblos conturbados por un odioso caciquismo, enardecido el aire por una tiranía incivil, en donde lo anómalo es no tener antecedentes penales, por efecto de aquella opresión asfixiante, abrióse la válvula á las prociadades y á los insultos y hubimos de sufrir tamaña afrenta por culpa de los malvados que desde España jaleaban á los estultos que en el extranjero nos insultaban.

¿Qué efecto de civilización consoladora, si era éste el que se perseguía, podíase ofrecer en pueblos invalidados para toda función soberana por treinta años de oligarquía, en los que se alzaba la voz de algún degenerado, haciendo blanco á un poder extranjero de su impotente furia? ¿No se dió el caso apuntado en naciones de América, ligadas á nosotros por vínculos estrechos, que debieron ser óbice á esos exabruptos?

Buena la hicieron para la concordia estos demagogos españoles comprometidos en el mito. Pusieron nuestro nombre á merced de la ira de cuatro emucos. ¿Qué podrían decir para justificar su criminal conducta?

GARIN

EL "ARGONAUTA"

En los submarinos es muy difícil la respiración

Tolón 27.—La movilización de las flotillas de torpederos y submarinos, que ha terminado esta tarde, ha sido señalada por un grave accidente ocurrido á bordo del Argonauta. Este submarino, sumergido durante once horas, se vió obligado á subir á la superficie por consecuencia de haberse producido desprendimientos de gases deletéreos que produjeron un comienzo de asfixia en uno de los tripulantes. Este, después de emplear mucho tiempo en prodigarle cuidados, ha podido reaccionar.

Hace algunos días han ocurrido otros dos casos idénticos, aunque de menos gravedad, á bordo del Gay-Lussac.

CRÓNICA

Alma argentina

Me voy convenciendo de que para hablar, con conocimiento de causa, de un país, no es imprescindible haberlo visto. Cada día me convengo más también de que muchos viven en una ciudad sin enterarse nunca de lo que hay y ocurre en ella. La graciosísima vulgaridad, «ha entrado en Madrid; pero Madrid no ha entrado en él», que se le aplica al pateto que al cabo de larga existencia cortesana sigue con el pelo de la dehesa, tiene un hondo y alto, un verdadero sentido.

¡Oh, la enorme y bella filosofía de los dichos vulgares! Comentando y glosando todos los refranes que inventó el vulgo, yo pienso en escribir pronto, cuando tenga tiempo, uno de los libros menos inútiles de cuantos hasta entonces hayan visto la luz.

Como sabéis—y esto motiva el precedente, divagador y breve prórumbulo—la mayor parte de las referencias que de América del Sur, principalmente de la Argentina, nos traen los españoles que tornan de visitar aquellas tierras y los hispano-americanos que vienen á hacernos la visita, son casi siempre incompletas y aun faltas de exactitud.

Lo cual quiere decir que así como no debemos fiarnos de las apariencias, tampoco de las referencias debemos fiarnos.

Así, pues, los que apenas hemos salido de la corte, y esto para ir alguna vez á Jetafe, al Escorial ó á Aranjuez, bien podemos permitirnos la libertad, dando rienda suelta á la imaginación, de hablar de países remotos en los que no estuvimos.

De este modo, el mundo seguirá estando al revés; ya que hay cronistas que se pasan la vida en el extranjero, en Berlín ó en Londres, por ejemplo, y de todo no enteran menos de lo que acontece en Londres ó en Berlín.

Una de las mayores inexactitudes que, sin necesidad de haber ido á la Argentina, se puede destruir, es la de que en Buenos Aires sólo hay espíritu mercantil y financiero, muerto absolutamente para el arte, para la literatura, para el periodismo, para todo lo que significa exquisitez de sentimiento y pureza de intelectualidad.

Un joven periodista bonaerense que acaba de llegar á Madrid en busca de colaboradores para una nueva Revista, asegurábame el otro día muy formalmente:

—Allí no se escribe ni se lee apenas. Apenas hay acción. Se desdeña la literatura. No se hace caso del arte.

E inmediatamente mostrábame el tercer número de su Revista, en el cual, después de haber perdido muy poca plata en el primero, y poquísima, casi ninguna, en el segundo, habían obtenido unos cuantos centenares de pesos de utilidad.

Una Revista sólo artístico-literaria que...

LOS "ZAERS"

Los franceses en Fez conferencian con el Sultán

Tánger 27.—Noticias oficiales recibidas de Fez anuncian que el cónsul de Francia dió comunicación, el día 21, á Muley Hafid de los acuerdos del Gobierno francés respecto al castigo de los autores de la emboscada de Merchuch (14 de Enero último).

Contestó el Sultán que, sin esperar su llegada á Rabat, iba á tomar las medidas necesarias para capturar á los culpables del atentado. Inmediatamente dió orden de prohibir la concurrencia de los zaers á los mercados del Imperio.

Por otra parte comunican desde Casablanca, con fecha de hoy, que la noticia de la próxima llegada de refuerzos franceses ha producido saludable efecto entre las kabilas de la Chaúia, particularmente entre los Ahlalís, quienes antes demostraban hostilidad hacia los Medrakas y manifestaban ahora sentimientos favorables á la causa francesa.

Según un telegrama de "La Epoca", la Guardia civil se vió en la necesidad de detener en Calatayud á la policía, por creerla complicada en un robo. ¡Anda buena la clase!

Consejo de ministros

A las diez de la mañana de ayer, se han reunido en Gobernación los ministros para celebrar el anunciado Consejo, al que asistieron todos, excepción hecha del Sr. Gasset, que se encuentra en Sevilla, para donde salió en el expreso de anteanoche, según dijimos en nuestro número de ayer.

El Consejo terminó á la una, manifestando á la salida que se había acordado el arriendo de una casa destinada á Correos, en Huesca, y otra con análogo fin, en Burgos.

Se autorizó el canje de condecoraciones de Beneficencia por grandes cruces de esta clase, á los Sres Ordóñez, Avelilla, D. Rafael Benavente y D. Rafael Valenzuela.

También se acordó la concesión de la gran cruz de Beneficencia al súbdito argentino D. Vicente Sánchez Pando, por la construcción de un hospital á sus expensas.

Se despacharon otros expedientes, entre ellos, uno autorizando al ministro de Hacienda para sacar á concurso la adquisición de un papel especial para Aduanas, y al ministro de Marina, para que se efectúe el dragado del Arsenal de la Carraca.

Este expediente último quedó, sin embargo, pendiente hasta que el ministro de Hacienda despache el crédito necesario que importa dicha obra.

El Sr. Alonso Castriello leyó el proyecto que acaba de terminar referente á la nueva organización de las Islas Canarias, que fué aprobado en principio.

También se leyó el cuestionario de la ley de Asociaciones, que será sometido á las Cortes, el cual fué aprobado hasta la mitad.

En el próximo Consejo que se celebre, continuará el estudio del resto del proyecto.

Se estudiaron algunos de los proyectos de Hacienda, sin recaer acuerdo por lo avanzado de la hora; y por último se cambiaron impresiones sobre los debates del proceso Ferrer, cuya discusión comenzó ayer á primera hora de la tarde en el Congreso.

Y nada más dijo á los periodistas el ministro de la Gobernación.

LA BOLA DE NIEVE



SORIANO.—Esto ha tomado demasiadas proporciones. De aquí no pasamos. CANALEJAS.—Sí, sí; y veréis cuando salga el sol, cómo todo se queda en agua.

Niñen las fiestas del cincuentenario de la Unidad italiana

Roma 27.—Durante la ceremonia que bajo la presidencia de los Reyes se celebró esta mañana en el Capitolio, para conmemorar el cincuentenario de la Unidad italiana, pronunciaron discursos los presidentes de la Cámara de diputados y del Senado...

Al retirarse los Soberanos con sus hijos, fueron aclamados con gran entusiasmo por el inmenso gentío que se apiñaba todo a lo largo del trayecto hasta el Quirinal y en los alrededores de éste.

La población toda arde en entusiasmo, reinando por doquiera bullicio y alegría, favoreciendo la general animación el esplendor de un sol primaveral.

La Exposición de Bellas Artes.

Roma 27.—El Rey ha presidido esta tarde la inauguración de la Exposición internacional de Bellas Artes.

El ministro de Negocios Extranjeros pronunció un discurso, dando gracias a las potencias extranjeras por haber tomado parte en la misma.—Fabra.

REPARTO DE PREMIOS

Comité femenino de higiene popular

Ayer se celebró en el salón de sesiones del Ayuntamiento el mensual reparto de premios entre las familias de la clase trabajadora que se han hecho acreedoras a ello por el aseo de sus personas y el de sus viviendas.

La Reina madre y la Infanta María Teresa han hecho cuantiosos donativos para este objeto, que, unidos a los de otras personalidades, suman un total de 950 pesetas.

MOSAICO TELEGRÁFICO

En la Cámara francesa.

Paris 27.—La Cámara ha adoptado por 429 votos contra 74, otras dos dozas partes del presupuesto de 1911, que sigue todavía discutiéndose.

En el Parlamento austriaco.

Vienna 27.—Se han prorrogado las sesiones del Parlamento austriaco.

Dimisión.

San Petersburgo 27.—El Sr. Goutchakoff ha dimitido el cargo de presidente de la Duma, para protestar contra la prórroga de dicha Asamblea por tres días y a la del Consejo del Imperio por igual período de tiempo.

Nuevos "zemvos".

San Petersburgo 27.—Hoy ha sido prorrogada, con el texto adoptado por la Duma, la ley creando zemvos (Municipios) en seis provincias de Rusia occidental (Polonia).

Asenso.

Paris 27.—El comandante Mangin, encargado de la sabida misión en Fez, ha sido ascendido a teniente coronel.

La nota china.

Peking 27.—Es oficial ya el que la Nota china, en contestación a la enviada por Rusia, acepta francamente las reivindicaciones de esta última.

El Banco de Vizcaya y el Banco de Bilbao, disputan a sangre y fuego el depósito de alhajas y dinero de un multimillonario vasco fallecido en el Perú, y todo por cobrar la enorme comisión. Nada. Lucha de pulpos.

TRIBUNALES

Caducidad de un derecho.

En la parroquia de Santiago, de Bilbao, se fundó en 1718 una capellanía por D. Ignacio de Zornoza, expidiéndose a su favor una lámina de 5 por 100, no negociable, por los bienes dotales que la constituían.

En 1879, el administrador de la capellanía pidió la conversión de la lámina y el abono de intereses. La Dirección de la Deuda declaró caducado el derecho en 1883, publicándose el acuerdo en la Gaceta.

Más tarde, a petición del obispo de Vitoria, a cuya diócesis pertenecía la capellanía, se le informó de esa caducidad, aunque sin carácter de notificación.

La planteó ayer letrado tan distinguido como el Sr. Argente (D. Baldomero), a nombre del administrador de capellanías vacantes en la diócesis de Vitoria, recurriendo contra la sentencia del Tribunal gubernativo de Hacienda, que se decidió por la afirmativa.

Contra esta sentencia se alegaron los preceptos de la ley de Julio de 1869, sobre caducidad de créditos contra el Estado y de la instrucción de 8 de Diciembre del mismo año, para la ejecución de aquella ley; la ley de bases para el procedimiento económico administrativo de 1881, así como la necesidad del cumplimiento estricto de todas las formalidades establecidas para un trámite como el de la notificación de un acuerdo de pérdida del derecho, formalidades que son la garantía del acreedor.

Hurto importante.

En la Sección cuarta de la Audiencia empujó ayer a verse la causa incoada por el delito de hurto contra Generosa Tomás, María del Carmen Ruiz y Rafael Matías, a los cuales denunció el perjudicado D. José Muñoz del Castillo.

A este señor le fueron sustraídos metálico, alhajas y ropas por valor de 23.579 pesetas y 75 céntimos.

Los procesados negaron en sus declaraciones ser autores del hecho delictivo.

Hubo en la sesión de ayer dos detalles dignos de mención. Fué uno de ellos la declaración del Sr. Muñoz del Castillo, que se prolongó durante dos horas, a causa del deseo de puntualizar extraordinariamente que manifestaron los letrados defensores.

El pobre señor salió de la Sala completamente mareado por el vivo tiro de preguntas, y preguntando con estas frases: —Vaya una pesadilla! ¡Después de todo lo que me ha pasado!

El otro fué la presencia en estrados de un testigo que intervino en las diligencias practicadas para la busca y captura de los autores de la sustracción y que, detallando cuanto hizo en tal sentido, daba detalles que por su incongruencia y su vis cómica, hicieron reír grandemente al público, que sin poderlo evitar, recordó a los personajes del saladísimo Taboada.

Actúan en este juicio el fiscal Sr. Cardenal, el acusador privado Sr. Gavilán y los letrados defensores Sres. Aragón y Edo.

Hoy continuará la vista con la declaración de dos testigos que no comparecieron ayer.

Después informarán los togados, a no ser que en la modificación de conclusiones se reitere la acusación, que no sería ciertamente ninguna enormidad, a juzgar por el resultado negativo de las pruebas.

LICENCIADO VARGUILLAS

Rodrigo Soriano, que tuvo momentos del discurso de ayer en que llegó a paracerse persona, ya la hizo buena. Seguramente que hoy no le faltarán camaradas dispuestos a decirle que se pasó al oro de la reacción, porque aquí, a los atisbos de sentido común, se los acostumbra a llamar ráfagas de obscurantismo.

MAPA-MUNDI

Arza p'arriba.

Tengo el gusto de presentar a ustedes a la señorita Bullock-Worman, bella ciudadana de la libre América, alpinista rabiosa, que sube por montañas y vericuetos con la misma facilidad con que cualquiera de nosotros podemos pasear por las avenidas del Retiro, único sitio donde las Compañías poderosas no han hecho sus peligrosas zanjias y trincheras.

Esta americana, que ha ascendido más que Eugeguito Montero, hace tres años subió a un pico del Himalaya, bautizado con el detonante nombre de Nun-Kun, colocado, según parece, a 7.200 metros sobre el nivel del mar.

Fué después a su pueblo, y como allí ya se conocían sus peligrosas hazañas, todo eran aplausos y banquetes. Total, que la niña se puso tonta y empezó a creer de buena fe que a ella no la había vencido ni la vencería nadie en cuestiones de altura.

Y vino aquello de no tratarse más que con la aristocracia, por ser la clase alta de la sociedad, y de no conceder su saludo más que a los aeronautas, aviadores y acrobatas.

Pero he aquí que pronto cayó la pobre, no de su burro, sino de su Himalaya, porque cuando más orgullosa estaba de sus proezas surgió otra hembra, miss Annie Peck, con el cuento de que ella había picado mucho más alto, puesto que, sin darse tanta importancia ni hablar tanto, había subido al Huáscaras, pico de la cordillera de los Andes, en el Perú, colocado a 7.300 metros.

Que sí, que no, que qué sé yo, comienzan las dos señoras a charlar de sus méritos, y huelga decir lo que hablarían, siendo del sexo débil.

A la Bullock-Worman la acudió una idea salvadora. La de poner en duda los 7.300 metros del Huáscaras. Y en busca de la verdad se fué derecha al insigne geógrafo M. Schwader, el cual, previendo que ante la declaración exacta de la altitud pudiera peligrar el moño de una de las dos damas, dió una respuesta de esas para todos los gustos.

Con lo cual la tozuda americana se dedicó a organizar una Comisión científica que, provista de aparatos de absoluta precisión, se trasladase a las alturas peruanas con el fin de obtener al milímetro la situación del Huáscaras.

Se formó un presupuesto. Este subió a un pico. Nada más natural. Era cuestión de analogía con el asunto. Llegaba a la cifra de 65.000 francos.

—¡Como si fueran sesenta y cinco millones!—dijo la terca.

Y plan pianito, se largaron a los Andes el geógrafo M. de Larmina y una colección de gémetras, con aparatos, papel, lapiceros, un metro de los que se venden en la Puerta del Sol... y el resto de los 65.000 francos.

Varios meses tardó en regresar la expedición. Pero cuando regresó trajo una buena noticia para la empresaria. El Huáscaras era una miserable colina, un cerriño, un montón de arena, una ensaimada. No tenía más que 6.763 metros y 17 centímetros.

—¡Huáscaras!—exclamó la Peck.—Me ha dejado chiquita.

Y se derrumbó, avergonzada de su derrota.

¡Que mal ha hecho! ¡Por qué no se prepara, como hizo su rival, otros 65.000 francos y un regimiento de sabios, y ordena tomar la medida al Nun-Kun?

El Sr. Soriano, en la primera parte estuvo discreto. Sus frases manifestando que sería cometido y condenando los atentados personales y los insultos y las groserías de los exaltados produjeron muy buen efecto.

Así es de justicia reconocerlo.

En cuarta plana

TIGRANTE

VIDA PARLAMENTARIA SESIONES DE CORTES

CONGRESO

(SESIÓN DEL DÍA 27 DE MARZO DE 1911)

El escáño del Sr. Soriano está cubierto de legajos, cartas y documentos.

Nos asusta pensar si el Sr. Soriano será tan osado que nos atormente con su lectura. En tal caso, el próximo lunes aún continuará en el uso de la palabra.

En el escáño del Sr. Amado se ven también varios tomos de Jurisprudencia.

Esto se me va a decir.

Así las cosas se abre la sesión a las cuatro menos cuarto, bajo la presidencia del conde de Romanones, estando los escanos atestados de señores diputados.

En el banco azul los Sres. Canalejas, García Prieto y Cobian.

Se lee el acta de la última sesión, que se aprueba y se concede la palabra al Sr. Soriano. (Expectación.)

EL DEBATE FERRER

El señor SORIANO: Explicado el objeto de la interpelación pide que se aclare bien el concepto parlamentario del debate, para evitar discusiones que distraigan.

El conde de ROMANONES dice que el reglamento de la Cámara explica con toda amplitud el alcance de todo debate.

El secretario lee con este objeto los artículos 152 y 162 del reglamento de la Cámara, en los que se manifiesta que sólo podrá ser interpelado por los señores diputados el Gobierno.

El señor SORIANO: Entonces voy a estar dentro del reglamento, porque voy a interpellar al Gobierno para solicitar de él la revisión del proceso Ferrer.

Explica a continuación su interés de intervenir en este asunto.

Dice que después de haber leído con detenimiento el proceso impreso, ha sacado la convicción de que el fusilamiento de Ferrer ha sido anormal y extraño, lo cual le obliga a repetir una vez más el calificativo que lanzó un día de exaltación política, en voz alta, contra un ex ministro conservador.

Promete discutir con gran serenidad, para evitar todo ataque personal y toda molestia que no sea política.

Dice que nunca ha tolerado que con la idea republicana se encubrieran delitos y atentados repugnantes. Siempre la dinamita y el puñal han estado alejados de toda idea sana, noble y generosa.

Así, pues, no soy sospechoso al hablar aquí de la semana sangrienta.

Defiendo a Ferrer porque con él se ha hecho una gran injusticia.

Si mañana se hiciera lo mismo con un enemigo político mío, me levantaría también a defenderle.

No lo hago, como alguien ha dicho, para desprestigiar a España ante los extranjeros. Lo hago para que resplandezca la verdad. Y no hay mayor patriotismo que la verdad.

Entrando ya de lleno en el asunto del debate, dice que el proceso Ferrer que ha estado tanto tiempo en imprimir y que los diputados apenas han podido leer en dos meses, fué estudiado en cuatro horas por el Juzgado. En dicho tiempo no lo tuvieron suficiente para leer tantos miles de folios como componen el citado proceso.

Bastaría esto solo—añade—para ver la ligereza con que se obró en cuestión tan delicada.

Hablando del procedimiento de los Consejos de guerra, cita el caso de que en una entrevista que celebró el por aquella época ministro de la Gobernación, Sr. La Cierva, con un periodista inglés, dijo aquél que entre los Tribunales ordinarios y los militares no había diferencia.

El periodista inglés, al conocer el proceso Ferrer, hizo ver al Sr. La Cierva que aquellas sus declaraciones no eran ciertas, porque el Tribunal militar había obrado de muy distinta manera a lo que es costumbre en los Tribunales ordinarios.

Ahí está, por ejemplo, el caso del defensor, quien dice que no se le permitió presentar determinados testigos.

El señor AMADO: ¡No decía la verdad! (Rumores.)

El señor SORIANO: No me interrumpa su señoría, porque no se puede dirigir ahora al Sr. Soriano antiguo. Ya he dicho que en este debate voy a ser otro y, por lo tanto, siendo otro mi plan parlamentario, no contestaré a su señoría.

Lee, después, artículos del Código militar, en los cuales se define el delito de rebelión y sedición.

Por la calificación que el fiscal hace de los sucesos de Barcelona, se deduce que por el hecho de estar vivo el Sr. Ferrer, se intenta destronar al Rey (Rumores.)

Añade que, según el fiscal, al movimiento revolucionario catalán se dió carácter de guerra civil. Lee, para demostrar que no fué eso cierto, una sentencia del Tribunal Supremo, en la que se explica la organización que han de tener los grupos para constituir partidas de guerra civil. Para lo cual necesitan estar dirigidos por un general y gran número de oficiales (Rumores.)

No os íbamos, señores diputados, porque eso lo dice el Tribunal Supremo en la sentencia a que me refiero. (Siguen los rumores.)

(El presidente agita varias veces la campanilla reclamando orden.)

Restablecido éste sigue hablando el señor Soriano.

Dice que, aun suponiendo que fueran ciertas todas las acusaciones que se quieren acumular en el proceso, demostrado queda que imputa el fiscal, Ferrer sólo podría ser castigado por un delito de inducción a la sedición. Hasta aquí el proceso.

¿Cómo, pues, no se ajustó la condena de Ferrer a los artículos del Código militar?

Esa ha sido—añade—la intervención meramente política del Gobierno conservador.

Alude a los ex gobernadores de Barcelona que se sientan en la Cámara, para que hablen en el debate y, especialmente, al Sr. Ossorio y Gallardo, del cual dice que quiere hacer un merecido elogio.

En efecto, el Sr. Ossorio fué la única autoridad que dijo que los delitos cometidos durante los sucesos, como demuestra en un libro recientemente publicado, no debían ser llevados al Juzgado militar.

Es más, que el propio Sr. Ossorio manifiesta en el libro que aquellos motivos no tuvieron jefe, cabeza ni dirección.

¿Cómo, pues, Sr. Ossorio Azorín, discrepó usted tanto de la opinión del Sr. Ossorio cuando, por haber caído éste enfermo—enfermo políticamente—fué a sustituirle en el Gobierno de Barcelona?

Yo pido que hable con toda claridad el señor Ossorio, aunque se disgusten sus jefes de partido.

Después pide diez minutos de descanso, que se le conceden.

Se suspende la sesión.

A medida que avanzaba, iba perdiendo interés su argumentación.

Se ve a las claras que en este manoseado asunto nada queda ya por decir.

El Sr. Soriano, por muchos esfuerzos que hace, no encuentra ya ninguna novedad que comunicar a la Cámara.

A cada nuevo comentario el debate languidece más.

La Cámara llega a fatigarse. Decididamente, los curiosos han sufrido enorme decepción.

El pleito está perdido.

¡Ah!, se me olvidaba decir que la legión de periodistas extranjeros que, según un colega, habían llegado para asistir a las sesiones no se han visto por parte alguna.

Pasados los diez minutos, se reanuda la sesión.

La Cámara está menos animada.

En el banco azul está sólo el ministro de Hacienda.

Sigue hablando el señor SORIANO. Lee algunos párrafos del libro del Sr. Ossorio y Gallardo.

En uno de ellos dice: «Pero en Barcelona el que habla de una revolución que prepare revoluciones no sabe lo que se dice.»

En otro párrafo se prepara la revolución, porque siempre está preparada.

En aquellos sucesos influyeron dos factores: la huelga general y el movimiento anarquista. Ni una ni otra cosa eran preparación del momento ni obedecían a instigación de persona determinada.

(Entran en el salón los Sres. Canalejas y García Prieto.)

Esto lo dice el Sr. Ossorio, al que hay que creer, porque ha sido testigo presencial de los sucesos.

En qué situación quedará S. S. (al señor Ossorio) si no mantiene aquí lo que públicamente ha dicho en letras de molde?

Añade que la voz del Sr. Ossorio es la mayor condenación que puede hacerse de la obra del Sr. Cierva y del Sr. Maura.

Dice después que la tramitación del proceso Ferrer fué manifiestamente equivocada.

EL PRESIDENTE le llama al orden, haciéndole ver que se va a internar por un camino peligroso.

El señor SORIANO: Bien sé yo que la interpretación de las leyes es muy discutible, y por ello no me podré llamar al orden su señoría. Yo no discutiré las leyes, pero su aplicación, sí.

Entra a detallar los documentos que se encontraron en casa de Ferrer en los registros policíacos.

En ninguno de ellos se halló carta ni papel comprometedor. Había sólo algunos documentos políticos sin interés y sacos rebosando de cartillas (Rumores.)

Me alegro que me interrumpáis, porque así desvaneceré energicamente ciertas especies propaladas por vosotros respecto a los lazos de cariño que unían a Ferrer con su familia.

Habéis querido presentar a Ferrer como un salvaje, sin amor hacia sus parientes, porque, en efecto, alguna nube empañaba las relaciones de comunidad con su familia, y las cartas halladas en su domicilio demuestran precisamente lo contrario.

Explica luego, paso por paso, lo que hizo Ferrer durante los días que duraron los sangrientos sucesos.

Llega un momento en que se pierde la pista de Ferrer.

Salte entonces un barbero, muy elogiado por el fiscal, y dice que vio a Ferrer arregando a las masas.

Hasta se le quiere conceder una cruz a este testigo de ciudadanía que ha cumplido sus deberes de ciudadano (Rumores.)

Pues bien, este testigo no celebra cargo con Ferrer. Este testigo no es citado por el juez. Y, sobre todo, cuando sospecha que puede ser llamado a declarar, desaparece con rumbo a América.

(La Cámara en estos momentos está animadísima y expectante.)

El Sr. Soriano cita los nombres de los otros testigos que delataron a Ferrer, y dice que ninguno de ellos mereció crédito, por ser ó enemigos políticos, personales ó gentes sin valor que hacen las relaciones por escrito y huyen cuando se les llama para que se presenten a los jueces.

EL PRESIDENTE le advierte que han terminado las horas reglamentarias.

El señor SORIANO pide que, como todavía le queda mucho por decir, se le reserve para mañana el uso de la palabra.

Así se hace, y se entra en la

ORDEN DEL DIA

(La Cámara, como obediendo a un conjuro, se queda totalmente vacía.)

ORDEN DEL DIA

EXACCIONES LOCALES

Continúa el debate sobre el proyecto de exacciones locales.

El señor ministro de HACIENDA, contestando al Sr. Azcárate, expone que el Gobierno tiene el propósito de ir a la transformación del impuesto de consumos.

Dice que el jefe del Gobierno aprobó el proyecto suyo, y que el complemento del actual es el proyecto creando las Haciendas locales.

Manifiesta que al Gobierno le es igual empezar a resolver el problema de los consumos por los pueblos que por las capitales de provincia.

Hace constar que el Gobierno hará indicaciones a la Comisión para que, en vez de rebajar cargas a los Municipios por valor de 17 millones de pesetas, se les concedan contribuciones directas con ese límite intransferible.

Añade que el Gobierno aceptará todas las enmiendas que estime razonables.

El señor ALVARADO, presidente de la Comisión, niega que pueda hacerse a ésta el cargo de que el Gobierno, al aceptar la reforma que el Sr. Azcárate le propone, recuerda que el proyecto de administración local, que llevaba la firma del ilustre jefe del partido conservador, fué modificado por la Comisión y la Cámara.

Declara que la Comisión no es clerical ni anticlerical, cuando ha suprimido la facultad de gravar Comunidades religiosas y otras entidades.

Lo ha hecho porque, según la ley vigente de contribuciones territoriales, no les afecta ésta y por consiguiente, donde no hay cargas no puede haber gravamen. Pero se hace justicia prohibiendo gravar ni desgravar a esas entidades.

En el banco azul, el ministro de Instrucción pública.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor POLO y PEYROLON pregunta al ministro de Instrucción pública si es cierto que el director general de Instrucción primaria ha salido a recorrer nueve distritos con unas dietas de 50 pesetas, y llama a esto despilfarro.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA protesta de que se acuse de despilfarro y de largueza en la inversión del presupuesto. El Sr. Altamira va a recorrer, no nueve, sino diez distritos universitarios, y va con objeto de plantear la reforma de graduación y desdoblamiento de escuelas. Las dietas que ha llevado siempre esta clase de inspectores han sido de cien pesetas.

El Sr. Altamira lleva sólo 50 pesetas. ¿A qué, pues, tanta lava y hablar de despilfarros? (Risas.)

Rectifican ambos oradores.

El general OCHANDO entrega a la Mesa una carta de los vigilantes del Cuerpo de Prisiones, en que piden mejoras en sus haberes y en sus derechos pasivos.

El señor FERNANDEZ PRIDA, refiriéndose a la Junta del Instituto del material científico, recientemente creado, pregunta al ministro de Instrucción pública por qué entre los vocales que forman dicha Junta no figuran representantes de algunas Facultades, ni de los Institutos de segunda enseñanza, ni de otros centros de enseñanza.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA: Al llegar al ministerio me encontré con un crédito para material científico, cuya distribución podía hacer como quisiera.

Preferí nombrar esa Junta, y al designar los que habían de componerla, no me fijé en que representaran a éste ó aquel Centro de enseñanza, sino en las personas, y procuré que reunieran estas tres condiciones: que fueran honorabilísimas, que tuvieran indiscutible autoridad científica y que desempeñaran gratuitamente el cargo.

No figuran, pues, en la Junta, a título de representantes de ningún Centro ni Facultad, sino porque son ellos, porque se llaman Ramón y Cajal, Monzó y Pelayo, Menéndez Pidal, Hinojosa, etc. Tenga además su señoría presente que si en dicha Junta hubieran de estar representados todos los organismos de enseñanza, la Junta sería interminable.

Al señor FERNANDEZ PRIDA no le satisfacen las explicaciones del ministro de Instrucción pública, e insiste en que, dado lo completo de la Junta, ésta no podrá llenar completamente el fin que se le ha encomendado conocer las necesidades de todas las Facultades y Centros de enseñanza.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA: Para eso todas las Facultades y Centros de enseñanza expondrán a la Junta sus necesidades.

Si a pesar de esto veo que la Junta no puede llenar debidamente su cometido, rectificaré.

El señor PEÑA dirige al ministro de Gracia y Justicia un ruego encaminado a que se haga público el incidente jurisdiccional que se suscitó entre los Tribunales de Justicia ordinaria y los de Guerra con motivo de la instrucción del proceso por el atentado de Moral.

Declara que hace esta petición por si se presenta en el Senado el debate sobre el proceso Ferrer, que hoy empieza en el Congreso.

EL PRESIDENTE promete trasladar el ruego del Sr. Peña al ministro de Gracia y Justicia.

ORDEN DEL DIA

EL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO

Continúa la discusión del proyecto de reclutamiento.

Se pone a debate la base adicional del proyecto.

El señor SANCHEZ DE TOCA defiende una base adicional, encaminada al cumplimiento del art. 88 de la Constitución.

Examina el orador el espíritu de dicho artículo, para deducir que después de la promulgación de la ley de reclutamiento no es posible dar aplicación a aquel precepto, pues ya no hay que pensar en que las Cortes fijen en cada año las fuerzas permanentes de mar y tierra.

La contesta, por la Comisión, el señor PEÑA y rectifican ambos oradores.

Queda desechada la base adicional del señor SANCHEZ DE TOCA y se acepta otra del señor LUACES.

A la totalidad de la base adicional formula algunas observaciones el general OCHANDO, contestándole el ministro de la GUERRA. Es aprobada la base.

El dictamen queda sobre la mesa para su votación definitiva.

OTROS ASUNT

POLITICA

El Senado aprueba la ley del servicio militar obligatorio.

En la sesión celebrada ayer por el Senado, después de apoyar una enmienda del ex ministro Sr. Sánchez de Toca, y de algunas observaciones del general Ochando, quedó aprobado en votación ordinaria el proyecto de ley estableciendo el servicio militar obligatorio.

El gobernador civil de Lugo.

Llegó a Madrid el gobernador civil de Lugo, D. Erasmo Rodríguez Blanco.

El director general de Penales.

Ha regresado de Barcelona, el director general de Penales, Sr. Navarro Reverter.

Petición de un senador.

El senador y consejero togado del Supremo de Guerra y Marina Sr. Peña, ha pedido que se remita a las Cámaras, para emitir a los documentos que figuran en el proceso Ferrer, impreso por acuerdo del Congreso, el voto reservado que dicho señor redactó cuando, en representación de aquel alto Tribunal, tomó parte en la competencia de jurisdicciones que se suscitó con motivo del atentado de la calle Mayor.

Paréceme que el mencionado voto entraña verdadera importancia, y de aquí que haya despertado interés la petición de que seado a la publicidad.

Consejo de ministros.

Es probable que mañana se reúnan los ministros en Consejo, como preparatorio del que ha de celebrarse el jueves próximo en Palacio, bajo la presidencia del Rey.

Regreso de Gasset.

Mañana, en el expreso de Andalucía, regresará a Madrid el ministro de Fomento, Sr. Gasset.

Proposición de ley sobre el nombramiento de magistrados del Supremo.

El diputado de la mayoría D. Pablo Ramos ha presentado al Congreso, y las Secciones han autorizado su lectura, una proposición de ley sobre el nombramiento de magistrados del Tribunal Supremo y sobre otras reformas en la administración de justicia, que ha merecido por su singular importancia muchos comentarios.

En la proposición, que va precedida de un largo y razonado preámbulo, se pide que los magistrados del Tribunal Supremo de Justicia sean nombrados por el Poder legislativo a propuesta del ejecutivo, y que desempeñen su cargo por un periodo de cinco años solamente.

Otras novedades contiene la proposición del Sr. Ramos.

Servicio de comunicaciones marítimas con Canarias.

En el ministerio de Fomento se ha celebrado ayer el concurso anunciado para la adjudicación del servicio interinsular de comunicaciones marítimas de Canarias.

CONGRESO EUCARÍSTICO INTERNACIONAL

Durante los días en que ha de verificarse este Congreso, y especialmente mañana miércoles, habrá confesores en las parroquias e iglesias de Religiosos, desde las seis a las nueve de la mañana y desde las seis y media de la tarde en adelante. Oportunamente se hará la indicación de los lugares en que se podrá confesar en lengua extranjera, y los confesionarios destinados al efecto tendrán un rótulo que los distingua.

Misas.—Los sacerdotes que lo soliciten antes del 31 de Mayo recibirán una tarjeta especial, en la cual se señalará la iglesia y altar donde podrán celebrar la santa misa, precisamente a la hora que elijan.

Tarjetas y accesorios.—Para los que deseen contribuir al Congreso ó tomar parte en el mismo, habrá dos clases de tarjetas, que servirán para las señoras y caballeros, indistintamente.

a) Tarjeta de congresista, que costará 15 pesetas y dará derecho á asistir á todos los actos del Congreso y á recibir gratis la insignia correspondiente, una Guía especial de Madrid y principales capitales de España, que se redactará teniendo muy en cuenta los antecedentes históricos y los monumentos de todas clases relativos á la Sagrada Eucaristía y un ejemplar de la Crónica del Congreso, que se imprimirá oportunamente.

b) Tarjeta de congresista asistente, que costará cinco pesetas y dará derecho á asistir á todos los actos del Congreso y á recibir gratuitamente la insignia del mismo.

Para disfrutar de las rebajas y beneficios otorgados por las Compañías de ferrocarriles será indispensable la presentación de la tarjeta de congresista, de cualquiera de las dos clases indicadas.

Los que no tengan tarjetas de congresistas podrán adquirir la Guía especial del Congreso al precio de 2,75 pesetas y la Crónica al de 10 pesetas.

Los pedidos de tarjetas de las dos clases se harán á los delegados de la Comisión ejecutiva del Congreso en cada una de las capitales de las diócesis, ó bien directamente á la misma Comisión ejecutiva del Congreso, en el domicilio de sus oficinas, Barco, 20, Madrid, acompañados de su importe en metálico ó de documento de Giro de fácil cobro. No se admiten sellos de Correos.

Para formular dichos pedidos, la Junta nacional organizadora y las locales que se constituyan facilitarán los oportunos boletines de adhesión.

Las insignias y Guías se entregarán en el mismo local á los congresistas que tengan derecho á ellas, ó á los que satisfagan su importe.

Los que prefirieran el envío por correo abonarán un sobreprecio de 0,50 pesetas para franqueo. A los congresistas se les notará la entrega en sus respectivas tarjetas.

Las señoras sacerdotales que hayan solicitado antes del 31 de Mayo designación de altar para celebrar durante la época del Congreso, recogerán en la misma oficina una tarjeta especial que se les facilitará gratis.

Remesas de fondos.—Se verificarán por conducto de las Sucursales del Banco de España, en las que podrán hacerse las entregas para abonar en Madrid en la cuenta corriente del Congreso Eucarístico Internacional, ó bien mediante cualquier otra clase de documento de Giro de fácil cobro, que se enviará certificado al mismo nombre (Barco, 20, Madrid). A los expresados valores se acompañará nota en que claramente se expresen el nombre y señas del remitente y objeto del envío.

Viajes.—La Junta organizadora está organizando con las Compañías de ferrocarriles de España los detalles de condiciones para la aplicación de las tarifas especiales y de las rebajas otorgadas ya en favor de los congresistas, á quienes se dará á conocer aquéllas en las correspondientes circulares que se están imprimiendo y se publicarán por separado.

Por regla general, las Compañías han concedido la aplicación de tarifas que implican una rebaja superior al 50 por 100 en trayectos largos, y aproximadamente á este tanto por ciento en trayectos cortos. Los billetes para trenes especiales obtendrán aún rebajas de mayor consideración.

Sólo tendrán derecho á disfrutar de las rebajas rebajas los congresistas.

Hospedajes.—La Junta nacional organizadora procurará que los Prelados extranjeros sean alojados en casas particulares.

La misma Junta, de acuerdo con las Asociaciones de dueños de hoteles de Madrid, facilitará todas las noticias é informes que se le pidan respecto de hospedajes, y cuidará, en cuanto sea posible, de preparar alojamientos á precios muy reducidos para los congresistas de posición modesta.

Certamen.—Como se ha hecho en los Congresos Eucarísticos españoles, la correspondiente Subcomisión, por encargo de la Junta, organiza un Certamen, que se celebrará bajo las condiciones que por separado se consignan.

Tarjetas.—Siguiendo costumbre establecida en anteriores Congresos internacionales, se advierte:

1.º Que para la procesión y demás actos religiosos que lo requieran, los señores eclesiásticos se servirán traer roquete, sobrepelliz ó hábito de coro.

2.º Que para las audiencias, recepciones y ceremonias presididas por su excelencia el Cardenal Legado, se recomendará á las señoras que lleven mantilla negra y á los caballeros que asistan en traje de etiqueta ó de uniforme.

Informaciones.—Se facilitarán á todos los que las deseen en las oficinas de la Junta organizadora del Congreso, que son las mismas del Centro Eucarístico de España, Barco, 20.

Religiosas

SANTOS Y CULTOS DE HOY

San Sixto III, Papa; San Esperanza, obispo; San Guintran, rey, y los Santos mártires Prisco, Mado, Alejandro, Cástor, Doroteo, Rogato y Suceso.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Nuestra Señora de Covadonga, iglesia del Asilo de Santa Susana (calle de Pedro Heredia y Alejandro González, Venas del Espíritu Santo), habrá misa solamente á las diez, y por la tarde, á las seis, estación, rosario, sermón y preces, terminando con la reserva.

En la Real Congregación de Esclavos, por la mañana, á las once, misa rezada y rosario, y á las doce, comida á 40 mujeres pobres.

En el Santísimo Cristo, en San Ginés, al anochecer, ejercicios con sermón, que dirá D. Miguel Barragan.

En la iglesia parroquial de San Andrés culto á San Antonio; por la mañana, á las ocho, misa de comunión y ejercicio del Santo.

En San Antonio de los Alemanes, ídem, ídem.

En la Real iglesia de Calatravas, ídem, ídem, misa de comunión y ejercicio.

La misa y oficio divino son de San Juan Crisóstomo, con rito semibólido y color blanco. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Misericordia en San Sebastián; del Henar, en los Donados, ó de Begona, en San Ignacio.

Espiritu Santo: Adoración nocturna. Turno: Nuestra Señora de la Almodena. (Este periódico se publica con censura.)

Vease en cuarta plana el anuncio

ANTES DE COMPRAR

La cuestión de Marruecos

Lo que dice un ministro alemán. Berlín 27.—Contestando á una pregunta en la reunión de la Comisión parlamentaria del presupuesto, declaró el Sr. Kiderler-Waechter, ministro de Negocios Extranjeros, que no se trataba, de ningún modo, de abandonar el acta de Algeciras, por cuanto existe precisamente este convenio para impedir que Marruecos pasé bajo el dominio de cualquier potencia.

«El respeto á lo pactado en Algeciras», añadió el ministro, «constituye la base de cuantos *pourparlers* se han entablado hasta ahora acerca de Marruecos.»

TARRAGONA

¿Ande el derribo! Tarragona 27.—Con asistencia de las autoridades, del juez de instrucción y del director del Penal de la Pedrera, acaba de empezar el derribo del edificio que fué Penal de Milagro, cedido á este Municipio por el Estado.

Con un pico, hizo caer el alcalde algunos ladrillos del departamento de castigo, prorumpiendo el público en grandes aplausos.

SUCESOS

A la cueva de cabeza. En una taberna de la calle de Hernani, número 1, el dependiente Julián García cayóse á la cueva, fracturándose el hombro derecho.

En la Casa de Socorro de Chamberí fué curado, siendo calificado su estado de pronóstico reservado. Pasó después á su domicilio, Oviedo, 5.

Ratero precoz. Ha sido detenido, á petición de su amo, el niño de diez años Manuel Montosa del Pozo, acusado del robo de varios objetos de plata y algunas cantidades en metálico.

El cuñado fingido. Fingiéndose cuñado de Arsenio Gutiérrez Santare, Ricardo Parejo Borje, de treinta y cuatro años, venía hace tiempo pidiendo cantidades á nombre del Arsenio á los amigos de éste.

DE BARCELONA A MADRID

MONEDEROS FALSOS DETENIDOS

Los llamados duros sevillanos, resultan ahora con acento catalán.

El Sr. Maqueda, simpático inspector de la brigada especial, con los agentes á sus órdenes Víctor García Calvo y Antonio Vega han realizado ayer un importantísimo servicio.

Los agentes de esta brigada se hallan siempre mezclados en todo asunto de interés y sus manos son las encargadas de detener á los ladrones hábiles, á los falsificadores y monederos, digámoslo así, de algún renombre.

Anteayer cayó en sus manos el *apache* único que ha podido detener la policía española. Ayer mañana eran también apresados por ellos unos viajeros de moneda ilegítima.

Hace algún tiempo, un comerciante de la calle de Ferraz denunció á los agentes señores Vega y García Calvo que una criada de la vecindad acostumbraba á daries de cuando en cuando, en pago de los géneros que llevaba, monedas de á cinco pesetas que él consideraba ilegítimas.

Desde este momento se estableció un servicio especial cerca del comercio del Sr. Lapena, que él es el nombre del denunciante, y se advirtió que en adelante recibiría cuantas monedas de esa clase se le entregaran por la criada sospechosa.

La doméstica, cuyo nombre es Elvira Andrea, volvió á la tienda sin sospecha alguna y entregó el duro ilegítimo, que por esta vez no fué rechazado.

Rodeada de estrecha vigilancia, nada anormal se notó en su conducta, pero se supo que prestaba sus servicios en la casa núm. 15 de la calle de Ferraz, domicilio de D. Isaac Gutiérrez, doña Felisa Moreno y doña Guillerma Retana.

Los agentes encargados de la vigilancia especial de Elvira notaron gran efervescencia el día de ayer pasado. La doméstica fué varias veces á la calle de Eloy Gonzalo, núm. 11, domicilio de D. Antonio Retana, en cuya casa viven también varios parientes de la mujer de D. Antonio. De esta casa salió el individuo que se vio en la tienda de comestibles entregó otra moneda de cinco pesetas del mismo cuño.

Esto puso ya á los policías sobre una pista evidente. Se trataba de una expendedora de moneda ilegítima.

Seguramente las personas á quienes visitaba con tanta asiduidad estaban complicadas en el negocio.

El Sr. Maqueda, dándole á este servicio toda la importancia que verdaderamente tiene, auxiliado por el desde hace días inspector Sr. Vegas y el agente García Calvo, puso gran empeño en desentrañar el asunto.

Algunos días después de lo que queda relatado se supo que uno de los individuos sospechosos se había visto comprometido en una reclamación sobre la legitimidad de la moneda entregada en un comercio.

Elvira Andrea y ese individuo, el día 15 de Febrero, estuvieron en la Catedral haciendo algunas compras, cuyos pagos satisficieron como siempre, con monedas de duro. El acompañante debía ser el alma del negocio, á juzgar por su actividad é importante participación en las gestiones más interesantes. Visitaba con frecuencia á D. Antonio Retana, empleado del Monte de Piedad en una de sus sucursales.

El 17, ó sea los dos días, salieron juntos Retana y el individuo en cuestión del domicilio del primero. A poco se separaron y el cilio del primero á la calle de Ciudad Rodrigo. Entró en una platería y compró seis kilos de plata. Se estrechó más la vigilancia ante este indicio, y al fin se supo que se llamaba Pedro Betoret, que se titulaba viajante de comercio y que vivía con su cuñada, Catalina Miguel, en el paseo de Santa María de la Cabeza, núm. 6.

Betoret, que sostenía frecuentes entrevistas con gente de malos antecedentes, compró también en las subastas del Monte gran número de cubiertos y objetos de plata.

De Barcelona a Madrid. De Madrid á Barcelona. Un nuevo personaje entra en escena el día 19. Su procedencia es Barcelona; y su nombre, Francisco Crespi. Las pocas horas que estuvo en Madrid pasaron en la casa de Betoret. Parece que el objeto de su viaje no era otro que el de llevarse la plata comprada días antes por Betoret.

En el Credit Lyonnais. A los pocos días del viaje de Crespi á la corte, Betoret se dirigió una mañana al Credit Lyonnais. El Sr. Maqueda, que le seguía de cerca, entró también. El Betoret se dirigió á una de las ventanillas y dijo iba á depositar un ingreso de 1.500 pesetas para su cuenta corriente en Barcelona. El dinero iba todo en monedas de una y dos pesetas.

¿Su nombre? preguntó el empleado. —Francisco Crespi, repuso Betoret. Todo esto llegó á noticias del Sr. Maqueda.

Con kilómetro. Betoret, que, como su socio Crespi, tenía kilómetro para él y su familia, marchó á poco á Barcelona. Su viaje fué rapidísimo, y á su regreso visitó varias veces á los de la calle de Eloy Gonzalo. Mejor dicho, se vieron en la calle, porque Betoret no subía nunca á esta casa, de la que nos ocuparemos más adelante.

El día del actual Betoret adquirió más cantidad de plata. A los pocos días, Crespi apareció nuevamente en Madrid. A su regreso, no iba solo. El Sr. Maqueda dispuso que los señores Vega y García le siguiesen en su viaje.

Como dato interesante citaremos que el chico que llevaba el portamantas á Crespi desde la casa de Betoret á la estación tuvo que detenerse varias veces en el camino. Sin duda dentro de él iba la plata adquirida por su corresponsal en la corte. También dijimos que la mujer de Betoret ha hecho algún viaje á Barcelona y que á su regreso traía quizá las monedas de su industria.

El último viaje de Betoret. Hace unos días Betoret salió para la capital catalana. Todo estaba dispuesto desde ayer y la detención se había acordado á su regreso.

Anteayer, después que el Sr. Maqueda detuvo al *apache* en la Carretera de San Jerónimo, dispuso que los Sres. Vega y García Calvo fueran á la estación del Mediodía, á esperar la llegada del rápido, por si en él llegaba Betoret. Esto no se verificó, y ayer mañana, tal y como se esperaba, al detenerse en la estación el tren de Barcelona, bajó el Pedro Betoret.

2.º Protesta contra los fabricantes por el bajo precio de la remolacha, y

3.º Solicitar del Gobierno un margen protector para otros cultivos.

Luego de entregado este escrito, se celebró un mitin al aire libre, en el que se pronunciaron discursos de violentos términos contra el *trust* azucarero, acordándose luego rescindir los contratos que los labradores tienen pactados con los fabricantes y, por último, devolver las semillas recibidas para la siembra.

Como se ve, la actitud de los remolacheros es verdaderamente grave, habiendo en sus pretensiones algo que no es tan fácil hacerse como ellos creen, ó sea la derogación de la ley Osma, pues á pesar de haberles prometido el Sr. Canalejas que sería derogada dicha ley, á fin de evitar una manifestación que tenían los remolacheros preparada, ésta no puede hacerse sin que lo aprueben las Cortes, y como al derogar dicha ley se perjudicaría grandemente á los capitalistas interesados en el *trust* azucarero, de aquí que el asunto requiera más cuidado del que algunos creen, pues si los agricultores tienen razón y deben ser atendidos, esto debe hacerse en forma que no perjudique á los accionistas de la Sociedad general, azucarera, que también son españoles y tienen derecho á que el Gobierno vele por sus intereses.

Sobre este particular procuran informarme debidamente, y en mi próximo artículo pondré al corriente á mis lectores de todo cuanto suceda en este asunto, á fin de que aquellos que estén interesados en este negocio sepan á qué atenerse.

Aparte lo dicho, que, como es natural, produce algún revuelo, la Bolsa sigue tan desanimada como en semanas anteriores, esperando siempre la deseada crisis, que nunca llega, pero que á diario se anuncia, siendo esta la causa de que los ciertes se mantengan y hasta consiguen alguna mejora. El contado se sostiene muy firme, sin duda por el cebo del cupón, y el fin de mes, siguiendo á éste, nunca aventajándole; la doble, al próximo, oscila entre 10 y 15 céntimos, siendo creencia general que ante el poco margen que hay, los bolistas entregarán papel á la liquidación.

En los demás valores, el movimiento es casi nulo, operándose bastante, pero en continua baja, las azucareras, que á causa del conflicto remolachero, y ante el temor de lo que pueda suceder, llevan perdidos algunos enteros, cerrando por fin las preferentes á 47,50, á 13 las ordinarias y á 80,75 las obligaciones, siendo de suponer que la baja sigue, por ser el mitio mucho.

En el correo del Río de la Plata se nota algo más de movimiento, sin que por esto mejore su situación, que viene de ser la misma, es que los esfuerzos de los interesados, á pesar de ser muchos, ya no logran, como en otra época, seducir al mercado. ¡Les han comido!

En general, el negocio, escaso, y el mercado, á la expectativa de lo que pueda ocurrir; esperemos otra semana y veremos qué sucede, pero sin olvidar que la situación actual es difícilísima.

LUIS BALTRAN FERRES

EL CORREO DE ZARAGOZA

TREN DESPEÑADO

Barcelona 28.—El correo de Zaragoza, que salió á las seis y cincuenta de la tarde, descarriló en el kilómetro 326, entre Zaragoza y Villa de Caballés, á causa de un desprendimiento de tierra. Se sabe que se despeñaron la máquina, el furgón, un coche de tercera y el coche-corros.

Han salido trenes de socorro de Tarraza, Manresa y Barcelona.

La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS Día 24, Día 27

Table with 3 columns: Description of bonds, and two columns of prices for different dates.

Table with 3 columns: Description of bonds, and two columns of prices.

Table with 3 columns: Description of bonds, and two columns of prices.

Table with 3 columns: Description of bonds, and two columns of prices.

Table with 3 columns: Description of bonds, and two columns of prices.

Table with 3 columns: Description of bonds, and two columns of prices.

Table with 3 columns: Description of bonds, and two columns of prices.

Table with 3 columns: Description of bonds, and two columns of prices.

Table with 3 columns: Description of bonds, and two columns of prices.

Table with 3 columns: Description of bonds, and two columns of prices.

Table with 3 columns: Description of bonds, and two columns of prices.

Table with 3 columns: Description of bonds, and two columns of prices.

Table with 3 columns: Description of bonds, and two columns of prices.

Table with 3 columns: Description of bonds, and two columns of prices.

Table with 3 columns: Description of bonds, and two columns of prices.

INDISPENSABLE A LOS VIAJEROS Y HOMBRES DE NEGOCIOS

ADOPTADOS DE REAL ORDEN

por los Ministerios de Guerra y Marina Previo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad RECOMENDADOS POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA después de ensayarlos en la clínica



CURAN INMEDIATAMENTE

como ningún otro medicamento empleado hasta el día, toda clase de indigestiones del tubo digestivo

vómitos y diarreas de los tísicos, de los viejos, de los niños,

Cólera, Tifus, Disenteria, Vómitos de las embarazadas y de los niños

Catarros y Úlceras del Estómago y proxis con erupciones fértiles

Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias SALICILATOS DE VIVAS PEREZ en pastillas y papelos

Todas las cajas llevan adherida á la cubierta la alegoría de la Diosa Ceres. En los prospectos aparece una inscripción transparente con los nombres del medicamento y del autor

Junta Nacional Española de los Congresos Marianos Internacionales

Ayer, 27 de Marzo, se ha celebrado en el palacio de la Infanta Isabel la junta anual de los Congresos Marianos Internacionales. Asistieron, además del promotor español padre Juan Postius, misionero del Corazón de María, la vicepresidente condesa de Valdelegrana, la secretaria marquesa de Almaguer, la tesorera marquesa de Rafal, las duquesas de Aliaga, Sessa, Vistahermosa; marquesas de Alayuelas, Camarasa, Comillas, viuda de Martorell, Motezuma, viuda de Nájera, Peñarol, Polavieja, Salar y Velada; condesas de Arcentales, Andino, Mirasol y San Rafael; señoras Blanca Alzola de G., María Casanova de G.; señoras María Luisa del Arco, Carmen Azcarra, María Angulo, Isabel Basacran, Mercedes Escalera y Luisa Silva. La señora marquesa de Almaguer dio cuenta de las ausentes y excusadas por enfermedad, y leyó el acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Dió cuenta asimismo del fallecimiento de las señoras marquesas de Almodóvar y del Zarco, queriendo S. A. que constase en el acta el sentimiento de la Junta.

El padre Postius, en la Memoria del presente año, después de justificar su presencia y el retraso en la publicación de las actas del Congreso de Zaragoza, habló de la importancia del Congreso Mariano de Salzburgo y anunció el de 1912 en Francia, si los acontecimientos lo permiten. Su Memoria fué escuchada con agrado de S. A. y de la Junta.

SI ESO NO SON APACHES, LO PARECEN

San Sebastián 27.—En las inmediaciones de Enguita fué agredido Antonio Turco por Juan Ugarte, produciéndole graves heridas en la cabeza con una palanqueta.

El herido pudo huir perseguido por tres mujeres cómplices del agresor. Intentaban robarle 400 pesetas que llevaba en metálico, y una libreta del Banco de Vizcaya por valor de 2.750 pesetas.

Han sido detenidos tres mujeres y todos los gitanos que se hallaban por el barrio; pero el agresor logró fugarse.—Fabra.

El pago de las suscripciones debe hacerse por adelantado, y siempre en letras del Giro Mutuo, libranzas de la Prensa ó sobres monederos.

ESPECTACULOS PARA HOY

ESPAÑOL.—A las cinco.—Concierto por el Cuarteto Español. A las nueve.—Plaza artística-literaria.

PRINCESA.—A las cinco y treinta.—Yo pose una pica en Flandes.—La cena de las burlas. A las nueve.—(Popular).—Primavera en otoño.

COMEDIA.—A las nueve.—Sherlock Holmes. LARA.—A las seis y treinta.—Canción de cuna (doble). A las nueve y treinta.—La fuerza bruta.—Canción de cuna (doble).

APOLO.—A las seis y treinta.—El trust de los tonos.—El motec.—La patita china.—A vida de no.

COMICO.—A las seis.—A muerte ó a vida ó la cena de las coquetas (tres actos).—Gustos que me hacen falta (doble). A las diez.—Los visajes de Gulliver (tres actos, especial). PRICE.—A las nueve.—Fregoli. GRAN VIA.—A las seis y treinta.—La tragedia de Pierrot.—La librería.—El amor que huje (ostentivo).—Lluella de criadas. IMPERIAL.—A las cinco.—Zarzamora.—El sombrero de copa (especial).—Sin título.—La sombra del padre (doble). A las nueve y quince y ocho y quince.—Sección de películas. RECREO DE SALAMANCA (título Patético).—Abierto de diez á una y dos totes.—Patines.—Cineatógrafo.—Bar-patisserie.—Los martes, moda.—Midióculos y sábados, carreras de cintas.

IMPRESA Y ESTEROTIPIA

37, SAN MARCOS, 37

“Metalúrgica Madrileña”, Barquillo, núm. 28.

“LÁMPARA TÁNTALO” DE FILAMENTO METÁLICO (exclusiva)

Antes de comprar máquinas parlantes conozcáuse nuestros aparatos SINFONIA, los mejores, más elegantes y baratos.

Juan Carrara é Hijos

CALLE REAL, GIBRALTAR
Agencia de vapores trasatlánticos para el Brasil y la Argentina
Servicio de las importantes líneas postales italianas

BODEGAS GALLEGAS VINOS FINOS DE MESA

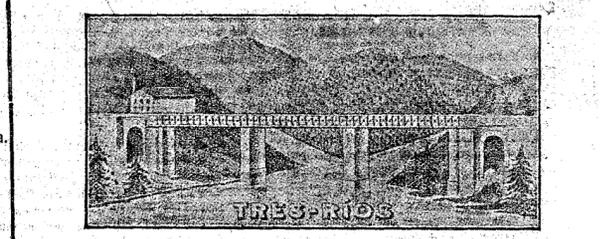
Pedro Romero y Hermanos PEARES, Orense
Marca registrada “Tres Ríos”
Premiados con Medallas de Oro en las Exposiciones de Santiago, 1909; Valencia, 1910 y Buenos Aires, 1911.

Agua de Colonia SANTO DOMINGO DE ALQUEZAR.

ES EL PERFUME MAS FINO Y PERMANENTE
COMO NINGUNO OTRO DEL MUNDO
Es higiénica y antiséptica por excelencia.

Para RIO JANEIRO, Santos y Buenos Aires, el día 4
El “Bologna”
(Vapor correo de doble hélice).

Para Santos y Buenos Aires, el paquete postal,
“Río Amazonas”
De la Ligure Brasileña; se espera en Gibraltar el día 10 de Abril, y saldrá el mismo día.



De Venta en Madrid: Tiendas de Colonias de Adriano Alvarez, Barquillo, 3.—Cerro Hermanos, Infantas, 27.—Cooperativa de la Prensa, Libertad, 17.—Santiago Marino, Goya, 14.—Francisco Carrera, Serrano, 24.—Antonio Cereijo, Caballero de Gracia, 6.—

De la Compañía Italia; se espera en Gibraltar el día 25 de Abril, y saldrá el mismo día.
Para Rio Janeiro, Santos y Buenos Aires, el paquete postal,
“Siena”
(à doble hélice).

De la Compañía Italia; se espera en Gibraltar el día 9 de Mayo, y saldrá el mismo día.
(Estos vapores no tocan en ningún puerto español).

CIGARRILLOS CARMINATIVOS
Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas.

SALGADO
QUIEN SE FIJE EN LOS PRECIOS Y ARTICULOS DE ESTA CASA será Cliente seguro

Ornamentos de iglesia
GARCÍA MUSTIELES
34, Mayor, 34
Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.

BILIOSOS
MANZANILLA ROMANA
Esta preparación à base de Manzanilla Romana, es eficaz para lenificar el aparato digestivo y normalizar toda clase de desórdenes biliares.

BRONCES PARA IGLESIAS
EN LATÓN, BARNIZADO Y PLATEADO
Atriles, Cetros, Hisopos, Navetas, Calderillas, Ciriales, Hostiarrios, Sacras, Candeleros, Cruzes, Incensarios, Varas (pallio), Candelabros, Custodias, Lámparas, Vinajeras.

CHOCOLATE DE LA TRAPA
FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses
VULGO TRAPENSES
DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAÑOS.

Muebles DE OCASION
Tuberías de acero usadas para conductos de agua y vapor y para parrillas y cocinas.

LUIS SERRANO
Paseo de Recoletos, 10, Madrid.
Especialidad en extintores de incendios Kustos, aprobados y adquiridos por Cuerpo de Bomberos, Banco de España, Museos del Prado, Arte Moderno, Real Academia San Fernando, Palacio de la Infanta Isabel, Hotel Ritz, etc.

AGENCIA DE VAPORES TRASATLANTICOS

J. Lucas Inossi é Hijos

GIBRALTAR
VAPORES CORREOS DIRECTOS para Brasil, Montevideo, Buenos Aires, Estados Unidos de América, etc., etc.

EMPORIO MUEBLES
ACTUALMENTE LA CASA DE MODA EN MADRID
Muchos son las circunstancias que se reúnen favorablemente para la gran venta de esta conocida Casa.

Anuncios: E. Cortés, Jacometrezo, 50, Madrid

Admite para dichos puntos pasaje en primera, segunda, segunda económica y tercera clase, con salida desde Gibraltar.

Se garantiza la comodidad, limpieza ó higiene, alimentos, servicio y rapidez; cocina española y francesa; luz, timbres, ventiladores y caloríferos eléctricos, aparatos de desinfección, camas de hierro, hospital, médico, medicina y alimentos gratis.

FABRICA-ORBERIA DE SAN SEBASTIAN
DE SAN SEBASTIAN
DE ORTIZ-ARAUS
ATOCHA, 55 (al lado de la iglesia), MADRID
CASA FUNDADA EN EL AÑO 1760

Tigranate
RELATO HISTÓRICO DE LOS TIEMPOS DE JULIANO EL APOSTATA
Por el P. J. J. Franco.
A los de Majencio con la puerta en las narices, cuando volvían deshechos para reponerse.

Entretanto, los cristianos, con la frente en tierra los unos, con los brazos extendidos los otros, adoraban aquel signo celeste. Y así, pasada más de una hora, el portentoso fué empuñándose poco á poco, se desvaneció y desapareció.

Constantino me miró con su serena mirada de pies á cabeza, y proñó estas preciosas palabras:—Ya que lo quieres, además de esa merced, tendrás otra. Así, muchacho, estarás entre los cincuenta que en las batallas rodearán siempre á mi estandarte. ¡Qué día aquel, Tigranate mio!

Constantino me miró con su serena mirada de pies á cabeza, y proñó estas preciosas palabras:—Ya que lo quieres, además de esa merced, tendrás otra. Así, muchacho, estarás entre los cincuenta que en las batallas rodearán siempre á mi estandarte.

Constantino me miró con su serena mirada de pies á cabeza, y proñó estas preciosas palabras:—Ya que lo quieres, además de esa merced, tendrás otra. Así, muchacho, estarás entre los cincuenta que en las batallas rodearán siempre á mi estandarte.

Constantino me miró con su serena mirada de pies á cabeza, y proñó estas preciosas palabras:—Ya que lo quieres, además de esa merced, tendrás otra. Así, muchacho, estarás entre los cincuenta que en las batallas rodearán siempre á mi estandarte.